ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A. DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, al 6 día del mes de marzo del 2020, en la Parroquia TARQUI AV, PEDRO MENENDEZ Edificio RIVER F TORRE 2 OFICINA 211 se encuentra ubicado el domicilio fiscal de la **Compañía TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.**.; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TRADISLOG. S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Sra. MARIA EUGENIA CRUZATTY ARTEAGA, propietaria de Quinientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una; Srta. NATHALY JIMENEZ CRUZATTY, propietaria de Doscientas Treinta y Dos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una; y Sra. ROSA MARIA SALMERON TAMAYO propietaria de Ocho acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una

Preside la sesión la Sra. Maria Eugenia Cruzatty, y actúa como Secretaria la Srta. Nathaly Jimenez Cruzatty.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Gerente de la Compañía por el período 2019; 2).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019; 3).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Srta. Nathaly Jimenez, como presidente de la Compañía toma la palabra y deja instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Sra. Maria Eugenia Cruzatty, como Gerente de la compañía indicando que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, procedo a presentar mi informe sobre la gestión de la Compañía TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA., correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre del 2019.

Desde que tome posesión de la Gerencia tuve gran empeño en sacar adelante esta Institución y en conjunto con la señora Presidente hemos trabajado arduamente para que esto así sea. Con respecto a los resultados obtenidos manifesto lo siguiente:

a. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas fielmente por esta administración en beneficio de la empresa.

b. Los ingresos tuvieron una dismunicion en relación al ejercicio económico anterior. Las gestiones se concentraron en la adecuación de plataformas tanto comerciales, operativas, tecnológica, financiera y administrativa
c. El 2019 marca la continuación de la etapa de desarrollo de nuestra empresa, en el cual se puso en operatividad las recomendaciones para las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; y, por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Por lo expuesto anteriormente pongo a vuestra consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobando los asistentes por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019: indicando que hay un ingreso de $ 597,300.11 hubo un egreso de $ 587,421.86, lo que da un valor de Utilidad Operativa de $ 9.878.25 menos el 15% Participación a Trabajadores $ 1,481.74; más Gastos NO Deducibles $ 21,529.36 dando como resultado del 22% el Impuesto a la Renta Causado a Pagar del ejercicio económico de $ 6,583.69; dejando como Utilidad Neta para repartir a los accionistas de $ 1,812.82.

La presidenta pone a consideración el informe, aprobándose.

TERCER PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presenta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidente declara concluida la sesión.

Srta. Nathaly Jiménez Cruzatty
Presidente – Accionista

Sra. María Eugenia Cruzatty Arteaga
Gerente General- Accionista

Sra. Rosa María Salmerón Tamayo
Accionista